



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

17 de noviembre de 1997

- Número 262

Página 1621

### SUMARIO

#### Página

#### 5. PREGUNTAS

##### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

###### Escritos iniciales

- Medidas para evitar situaciones de contaminación por descarga de carbón en el puerto de Santander. N° 359, presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista. 1622  
[513903]

- Medidas para conocer las circunstancias de contaminación por descarga de carbón en el puerto de Santander. N° 360, presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista. 1622  
[513903]

##### 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

###### Escrito inicial

- Valoración económica producida por la avería de la maquinaria del escenario del Palacio de Festivales de Santander y otros extremos. N° 323, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 1623  
[520945]

##### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

###### Escrito inicial

- Relación de subvenciones referidas al acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 1996 y otros extremos. N° 397, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 1624  
[530937]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

MEDIDAS PARA EVITAR SITUACIONES DE CONTAMINACIÓN POR DESCARGA DE CARBÓN EN EL PUERTO DE SANTANDER. (Nº 359).

[513903]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 359, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para evitar situaciones de contaminación por descarga de carbón en el puerto de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de noviembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513903]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Fernando Villoria Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace una semana se ha producido un lamentable incidente de contaminación durante una descarga de carbón en el puerto de Santander. Ha sido tan extensa la nube contaminante que no sólo ha afectado a Santander sino también a otras localidades no precisamente cercanas a la capital, lo que da una idea de la intensidad de la nube de polvo de carbón.

Lo más preocupante del caso es que la pasividad de los responsables, Ayuntamiento de Santander y Consejería de Sanidad, han permitido que el pasado día 3 de noviembre se reprodujera la situación. Sola-

mente ante la denuncia de la Asociación de Amigos de la Marga, la Autoridad Portuaria se ha permitido decir, lacónicamente, que está elaborando un informe, con lo que, negligentemente, no se garantiza que la situación no se reproduzca.

El problema no es baladí y así ha sido denunciado por los profesionales de la medicina y la alergología. Estos profesionales han recordando situaciones parecidas, siendo la más emblemática la ocurrida hace años por la descarga de grano en Barcelona. Tras un estudio pormenorizado de las condiciones de descarga se han determinado cuáles son las normas de seguridad ante una descarga potencialmente tóxica. Pero parece que los responsables del Puerto de Santander, Ayuntamiento y Consejería de Sanidad son ajenos al problema, no leen las publicaciones científicas y han permitido, con su negligencia y pasividad que se haya reproducido el problema el pasado día 3 de noviembre.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué medidas se van a adoptar por parte del Consejo de Gobierno para evitar que situaciones de este tipo se vuelvan a producir?

En Santander, a 7 de noviembre de 1997

Firmado"

MEDIDAS PARA CONOCER LAS CIRCUNSTANCIAS DE CONTAMINACIÓN POR DESCARGA DE CARBÓN EN EL PUERTO DE SANTANDER. (Nº 360).

[513904]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 360, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para conocer las circunstancias de contaminación por descarga de carbón en el puerto de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de noviembre

de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513904]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Fernando Villoria Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace una semana se ha producido un lamentable incidente de contaminación durante una descarga de carbón en el puerto de Santander. Ha sido tan extensa la nube contaminante que no sólo ha afectado a Santander sino también a otras localidades no precisamente cercanas a la capital, lo que da una idea de la intensidad de la nube de polvo de carbón.

Lo más preocupante del caso es que la pasividad de los responsables, Ayuntamiento de Santander y Consejería de Sanidad, han permitido que el pasado día 3 de noviembre se reprodujera la situación. Solamente ante la denuncia de la Asociación de Amigos de la Marga, la Autoridad Portuaria se ha permitido decir, lacónicamente, que está elaborando un informe, con lo que, negligentemente, no se garantiza que la situación no se reproduzca.

El problema no es baladí y así ha sido denunciado por los profesionales de la medicina y la alergología. Estos profesionales han recordado situaciones parecidas, siendo la más emblemática la ocurrida hace años por la descarga de grano en Barcelona. Tras un estudio pormenorizado de las condiciones de descarga se han determinado cuáles son las normas de seguridad ante una descarga potencialmente tóxica. Pero parece que los responsables del Puerto de Santander, Ayuntamiento y Consejería de Sanidad son ajenos al problema, no leen las publicaciones científicas y han permitido, con su negligencia y pasividad que se haya reproducido el problema el pasado día 3 de noviembre.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué medidas se han tomado para conocer las circunstancias que han dado lugar al problema?

En Santander, a 7 de noviembre de 1997

Firmado"

#### 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

VALORACIÓN ECONÓMICA PRODUCIDA POR LA AVERÍA DE LA MAQUINARIA DEL ESCENARIO DEL PALACIO DE FESTIVALES DE SANTANDER Y OTROS EXTREMOS. (Nº 323).

[520945]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 323, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración económica producida por la avería de la maquinaria del escenario del Palacio de Festivales de Santander y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de noviembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520945]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente denuncia hecha pública por el Director del Museo Marítimo del Cantábrico, Sr. Casado Soto, no hace sino confirmar dos afirmaciones que viene haciendo el Grupo Parlamentario Socialista desde hace varios años: este Gobierno tiene abandonados los museos y ninguno de ellos puede considerarse como tal si nos atenemos a la normativa de la Unión Europea.

Ambos hechos derivan de la falta de una política moderna en materia museística y de una prolongada desgana que afecta a los distintos Consejeros de Cultura. Cuando tratamos este tema en el Pleno de la

Asamblea parece que hablamos de temas exotéricos.

Y claro, las consecuencias son las que son: todos los museos están en un estado lamentable. Y el Museo Marítimo no es el que peor está, debido probablemente al impulso de su Director que no del apoyo de la Consejería de Cultura. Las carencias que denuncia el Director son, por desgracia, trasladables al resto de museos regionales. En algunos casos, como el de Prehistoria, ni tan siquiera se puede rebelar su director porque no lo tiene desde hace muchos años. En Tudanca, tras dos años retirado, sigue funcionando porque el anterior Director se hace cargo.

Falta de medios y dotaciones, plazas sin cubrir, edificios inadecuados, falta de mantenimiento; abandono es la palabra y el estado en el que se encuentran todos los museos que dependen de la Diputación Regional. Conociendo como conozco a este Gobierno mucho me temo que la decisión que adoptará la Consejería de Cultura para paliar estas carencias será contraria al responsable que se ha atrevido a denunciarles y no precisamente diseñar y aplicar una política museística que tienda a resolverlas.

Por lo anteriormente, expuesto se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Consejo de Gobierno respecto a las carencias de los museos regionales y respecto al futuro de los mismos.

En Santander, a 4 de noviembre de 1997

Fdo. Emiliano Corral Gutiérrez"

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE SUBVENCIONES REFERIDAS AL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 397).

[530937]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL



Firmado"

### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 397, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de subvenciones referidas al acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 1996 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de noviembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530937]

### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se pregunta

1. Relación de subvenciones de la Consejería de Cultura y Deporte a que hace referencia el acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de septiembre del 97 por un gasto total de 25 millones de pesetas.

2. Relación de beneficiarios de las subvenciones para actividades deportivas a que hace referencia el acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de septiembre del 97 por un importe total de 84 millones de pesetas.

3. Ubicación de la nueva sede de la Consejería de Cultura y acuerdo del Consejo de Gobierno para la adquisición de los locales a los que hace referencia el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de septiembre del 97.

En Santander, a 4 de noviembre de 1997

## BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)